

MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTA, CIUDADANOS - PARTIDO DE LA CIUDADANÍA, POPULAR, VOX Y UNIDAS PODEMOS – IZQUIERDA UNIDA AL PLENO ORDINARIO DE 20 JULIO DE 2021 RELATIVA AL IES FRANCISCA DE PEDRAZA.

D. Alberto Blázquez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Miguel Ángel Lezcano López, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D^a. Judith Piquet Flores, Portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Javier Moreno de Miguel, Portavoz del Grupo Municipal Vox, y D^a. Teresa López Hervás, Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos-Izquierda Unida, en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años son varias ocasiones en las que este Pleno Municipal ha mostrado su compromiso con la construcción y puesta en marcha de un instituto para el barrio de La Garena. La insistencia y determinación de las familias, docentes y agentes sociales consiguió la creación del Instituto **Francisca de Pedraza** el 18 de junio de 2019.

La construcción del edificio que tiene que albergar el centro educativo debe terminar su primera fase e iniciar inmediatamente la segunda fase, para completar la adecuada oferta educativa del barrio.

Los escolares cuyas familias eligieron el Centro en los cursos 2019-2020 y 2020-2021 han recibido sus clases presenciales en el CEIP La Garena. Es previsible que los escolares del próximo curso ya puedan desarrollar sus clases en el edificio previsto para el Instituto. No obstante, como alertan las familias, si no se pone en marcha la segunda fase del centro el curso 2022-2023 no podrá albergar toda la oferta educativa que debiera y que es imprescindible para el barrio.

Puesto que no puede retrasarse la situación, y que las familias necesitan certezas que aseguren que el Centro Educativo Francisca de Pedraza se termine completamente a la mayor brevedad posible, los Grupos Municipales Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Popular, Vox y Unidas Podemos-Izquierda Unida elevan al Pleno, para su debate y aprobación, el siguiente



ACUERDO

1. Instar a la Comunidad de Madrid a que dote presupuestariamente la 2ª fase del Instituto Francisca de Pedraza en los presupuestos para el ejercicio 2022.
2. Instar a la Comunidad de Madrid a que licite la 2ª fase de construcción en el año 2022 para que el centro esté finalizado en septiembre del curso 22-23.
3. Trasladar el presente acuerdo a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, al Consejero de Educación, Universidades y Ciencia, al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a la Presidenta de la Asamblea de Madrid y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid.

Alcalá de Henares, 14 de julio de 2021

Fdo.: D. Alberto Blázquez Sánchez
Portavoz del Grupo Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Fdo.: D. Miguel Ángel Lezcano López
Portavoz del Grupo Ciudadanos
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Fdo.: D.ª Judith Piquet Flores
Portavoz del Grupo Popular
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Fdo.: D. Javier Moreno de Miguel
Portavoz del Grupo Vox
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Fdo.: D.ª Teresa López Hervás
Portavoz del Grupo Unidas Podemos-IU
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares



MOCIÓN CONJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO ORDINARIO DE 20 DE JULIO DE 2021, RELATIVA AL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UNA NUEVA ZONA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL BARRIO EL OLIVAR DE ALCALÁ DE HENARES.

D. Alberto Blázquez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, y D. Miguel Ángel Lezcano López, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación de los mismos y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Barrio del Olivar es uno de los nuevos barrios en desarrollo, donde cada vez son más los vecinos que viven allí y que se ha ido poblando de niños, niñas y adolescentes que seguirán incrementándose y a los que se sumarán los futuros residentes del nuevo desarrollo residencial de la zona de Poliseda, el futuro barrio de Las Sedas.

Actualmente el número de viviendas previstas en la U.E 26 El Olivar asciende a 1.600, estando prácticamente en su totalidad ejecutadas, lo que sumado a las más de 5.000 viviendas previstas en el contiguo desarrollo urbano del sector 20-B las Sedas, configura un nuevo núcleo residencial en la zona noroeste del municipio, en desarrollo y crecimiento, aunque aún carente de dotaciones que, a medida que se vaya colmatando de nuevos residentes, requerirán su desarrollo e implantación.

El verano pasado, el Pleno del mes de junio aprobó una moción para elaborar los informes técnicos necesarios para comprobar la existencia e idoneidad de parcelas de titularidad municipal en el barrio para su utilización como posibles espacios abiertos de convivencia en zonas estanciales al aire libre para uso del vecindario de El Olivar.

Esta demanda vecinal siguió su curso y se encargó finalmente la redacción de un proyecto de una zona estancial en una parcela de zona verde del barrio que integra en un entorno verde y natural, una zona de juegos divididos por edades, zona de juegos de suelo, petanca, ajedrez, una zona estancial, merendero, espacios sombreados a los que se puede añadir un área canina.

Este proyecto fue presentado recientemente a la Asociación de Vecinos El Olivar, como representante de las vecinas y vecinos, con una más que aceptada acogida al reflejar una intervención que consideran necesaria y adaptada a las características del barrio, de forma integral y agrupando un amplio espectro de edades y actividades posibles.



Pero el barrio, en crecimiento en cuanto a población infantil y joven se refiere, requiere también de nuevas dotaciones que favorezcan el ocio saludable. Es esta la propuesta que el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, presentan a este Pleno.

Es preciso mejorar la imagen del barrio, dotar de nuevas instalaciones que puedan ser usadas por las personas que residen en El Olivar y en el futuro barrio de Las Sedas, y adaptar las necesidades de ocio de la zona.

Una mejora que favorecerá el ocio saludable, el disfrute de una nueva zona recreativa y deportiva, mediante una inversión necesaria en la que las vecinas y vecinos puedan practicar deportes y actividades al aire libre.

El barrio, una vez ya redactado el proyecto de zona estancial en la actual zona verde, pensando en un ocio tranquilo y estancial, requiere también a nuestro parecer, de una nueva zona deportiva y recreativa, de espacios destinados tanto a actividades socioculturales para la vida de relación y de recreo, así como destinada a la práctica de actividades al aire libre y que den servicio a todos los segmentos de la población.

Una nueva área de equipamientos públicos que se configure como una zona de uso público de gran extensión y variedad de equipamientos, priorizando la consecución de un espacio de calidad para el desarrollo de la vida de ocio y relación personal, con actividades diversas y versátiles para todos los sectores de la población e implantando las medidas necesarias en relación a la accesibilidad universal.

También consideramos necesario se cuide especialmente el tratamiento con las áreas residenciales manteniendo o creando zonas arboladas a modo de filtro de separación, visual y acústica, entre las viviendas y el resto de las actividades.

El proyecto propuesto debería definir con precisión las actuaciones a realizar y el alcance de las mismas lo que supondrá una notable mejora del desarrollo de la vida de ocio y relaciones personales, así como en las condiciones ambientales del barrio, y que comprenda a modo de ejemplo:

- Pista polideportiva de balonmano-futbol sala.
- Pista polideportiva de baloncesto.
- Pistas multideportivas o baby deporte, para niños de hasta 10 años.
- Zona Ride Park, de carácter recreativo, para menores de 14 años.
- Fuente lúdica.
- Zonas de actividades y juegos para los diferentes colectivos y grupos de edad: área con circuito saludable para mayores y área de juegos de niños (de integración, de exploración y desafío).

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía elevan al Pleno, para su debate y aprobación, el siguiente

ACUERDO

- 1.- Diseñar y redactar, dentro del marco de la Oficina Municipal Horizonte Alcalá 2030, un proyecto para una nueva zona recreativa y deportiva en El Olivar que cuente con la colaboración de la Asociación de Vecinos del Olivar y se convierta en un punto referente de ocio saludable.
- 2.- Generar, una vez elaborado el proyecto, la dotación presupuestaria necesaria para la ejecución de dicho proyecto de zona recreativa y deportiva en El Olivar.

En Alcalá de Henares a 14 de julio de 2021



Fdo.: Alberto Blázquez Sánchez
Portavoz del Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares



Fdo.: Miguel Ángel Lezcano López
Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos
Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares